

En mi apreciación, los Estados Financieros adjuntos, están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de **MEGAHIERRO S.A.** al 31 de Diciembre del 2014, de conformidad con las Normas NIIF y con las Normas Societarias y Tributarias vigentes en el Ecuador.

5. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de **MEGAHIERRO S.A.**, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

6. De acuerdo con los estatutos sociales, los Administradores no requieren garantía de ninguna naturaleza.

7. Los Administradores de **MEGAHIERRO S.A.**, me han presentado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.

8. En mi dictamen la correspondencia, Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y Libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y registros contables de **MEGAHIERRO S.A.**, se conservan de conformidad con las disposiciones legales emanadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,



Jorge Hidalgo Castro
COMISARIO

Guayaquil, Marzo 17 del 2015.